

Buenos Aires, 28 de junio de 2024

Secretario General

Sr. Ariel Notta

S / D

Por la presente y a requerimiento de esa Secretaría General, le informo las necesidades espaciales y funcionales específicas para la puesta en marcha de la Biblioteca metropolitana de Humanidades y Ciencias de la Religión, en correspondencia con el informe presentado por el director del Departamento de Humanidades y Arte.

1- LOCALIZACIÓN

Las instalaciones edilicias de la sede Metropolitana de la Universidad no cuentan con espacio adecuado para albergar el proyecto en cuestión. Esto en razón del volumen del fondo bibliográfico así como de los restantes elementos involucrados en el requerimiento, a lo cual hago mención más adelante. Dada la necesidad de integrar orgánicamente la biblioteca con las actividades de investigadores, docentes y estudiantes de la universidad, se privilegiará la búsqueda de inmuebles ubicados en un radio no mayor a diez cuadras, tomando como epicentro la sede del rectorado de laUnipe, calle Piedras 1080, San Telmo, CABA.

2- ADECUACIÓN FUNCIONAL

En función de la relevancia y el valor del fondo documental que albergará esta biblioteca, que incluye la guarda de volúmenes incunables, se requerirán condiciones específicas para el desarrollo de las actividades de acopio, conservación, exposición y consulta de los fondos bibliográficos.

Asimismo, se deberá contemplar la disponibilidad de espacios adecuados para albergar las actividades complementarias y de apoyo a la función principal, que aseguren el óptimo funcionamiento de la biblioteca.

Finalmente, será fundamental que el inmueble seleccionado brinde las condiciones de habitabilidad y confort que incluyen el cuidado y conservación del fondo documental.

A continuación, se detalla el listado de locales mínimos indispensables para un adecuado funcionamiento de la biblioteca:

A- Repositorio general	380 m2
B- Repositorio de textos especiales	58 m2
C- Salas de lectura	120 m2
D- Hall / Sum	84m2
E- Museo	60m2
F- Centro de documentación	20m2
G- Oficinas	18m2
H-Gabinetes de investigadores	12 m2
I- Sanitarios	18 m2
J- Depósitos	18m2
K- Circulaciones	148 m2
SUPERFICIE TOTAL	936 m2

3- CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CONFORT

Deberá tratarse de edificaciones con adecuados estándares de Iluminación y ventilación natural, buenas aislaciones térmicas e hidrófugas, e infraestructura adecuada a las necesidades de confort propias de las actividades específicas.

Especialmente en los locales que funcionarán como repositorios, sala de incunables y museo, deberá preverse la infraestructura necesaria para la instalación de equipos de acondicionamiento, control de temperatura y humedad ambiente.

4- CONDICIONES ESTRUCTURALES

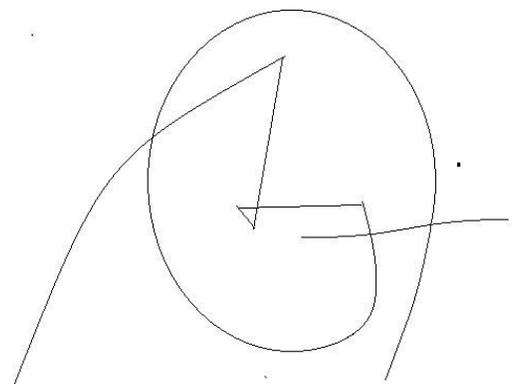
Se tomarán especialmente en cuenta las características de resistencia estructural de los edificios para soportar la sobrecarga específica de los locales de depósito, por lo que se privilegiará la elección de inmuebles en planta baja que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos.

5- CONDICIONES DE SEGURIDAD

El inmueble a seleccionar deberá cumplir con la normativa aplicable, vigente en seguridad e higiene y considerar especialmente la posibilidad de la instalación dispositivos de extinción de incendio especiales para la protección de los fondos documentales a albergar.

Asimismo, se detallan la factibilidad para alcanzar las condiciones generales que deberán tomarse en cuenta para la selección del inmueble:

1. Posibilidad de instalación de Detectores de Incendios en todos los pisos del edificio.
2. Posibilidad de instalar sistemas de extinción mediante mezcla de gas Argón y Nitrógeno gaseoso, especialmente en repositorios, para asegurar la protección del fondo documental.
3. Condiciones para la Instalación de Iluminación de Emergencia en las escaleras y pasillos.
4. Revestimiento Ignífugo: la zona de la biblioteca, librería y depósito de documentación deberá permitir la posibilidad de revestir los paramentos con material ignífugo, para aumentar la resistencia contra el fuego.
5. Previsión de funcionamiento para Sistemas de Apertura de Puertas: Los sistemas de apertura de las puertas deben ser del tipo antipánico con apertura hacia el exterior.
6. Factibilidad para la operación de Escaleras y Puertas adecuadas a normas.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'S' that loops around and crosses itself, with a horizontal line extending to the right from the bottom of the loop.

Arq. Salvador Squillacioti

Asesor Técnico UNIPE

Hoja de firmas